



EDICTO

**CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO
NÚMERO 41101 DE JEFATURA DE SECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, POR EL
SISTEMA DE CONCURSO ESPECÍFICO ABIERTO A OTRAS ADMINISTRACIONES.**

La Comisión Técnica de Valoración del concurso específico para la provisión del puesto de trabajo número 41101 de Jefatura de Sección de Bienestar Social, por el sistema de concurso específico abierto a otras administraciones, en su reunión del día 6 de octubre de 2025, ha procedido a la valoración de los méritos generales y ha otorgado las siguientes puntuaciones:

- María Eugenia Grané Teruel (única concursante):

1.1 Antigüedad:	5 puntos.
1.2 Pertenencia al cuerpo:	15 puntos.
2.1 Experiencia:	15 puntos.
3. Titulaciones:	4 puntos.
4. Cursos de formación y perfeccionamiento:	15 puntos.
5.1 Idiomas: Valenciano	0,30 puntos.
5.2 Idiomas comunitarios:	0,20 puntos.
TOTAL	54,50 PUNTOS.

Igualmente, la Comisión Técnica de Valoración, por unanimidad adopta los siguientes acuerdos:

- Determinar el siguiente tema para la memoria: **“Organización de la atención primaria de Servicios Sociales en Mutxamel”**.
- El plazo para su realización será hasta las 23:59 horas del viernes día 10 de octubre de 2025.
- La memoria deberá remitirse a través de sede electrónica antes de la finalización del plazo establecido.

Firma 2 de 2	06/10/2025
María José Peña Navarro	
Firma 1 de 2	06/10/2025
María Jesus Gonzalez	

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	991bdf382e7c4251a4920369c085631c001	
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	



- Se convoca a la persona aspirante para la presentación de la misma el día 13 de octubre de 2025, a las 09:30 horas, en la Sala Hera.
- El tiempo para la exposición de la memoria será de un mínimo de 10 minutos y un máximo de 30 minutos.
- Se convoca a la persona aspirante para la realización de la entrevista, que tendrá lugar a continuación de la finalizada la exposición de la memoria.

La falta de presentación de la memoria o, en su caso, el incumplimiento de los requisitos que debe reunir la indicada memoria, o la no comparecencia para su exposición y defensa, comportará automáticamente la exclusión del aspirante del proceso de provisión.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
Fdo. María Jesús González Fernández

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo. María José Peña Navarrr

(Documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 2	06/10/2025	Firma 2 de 2	06/10/2025
María Jesus Gonzalez		María José Peña Navarro	

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	991bdf382e7c4251a4920369c085631c001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	